



**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

NIT .900 042 103-5

## **EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

### **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007-HUC-2009.**

#### **OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA**

“El objeto de la presente convocatoria es seleccionar en igualdad de condiciones y con arreglo a los principios de la función administrativa, la persona jurídica que mediante un contrato de administración y operación del Hospital Universitario del Caribe, con su autonomía administrativa, técnica, financiera y científica, bajo parámetros de eficiencia y calidad, ejecute todos los actos y gestiones de los servicios de salud que se encomienda y en las condiciones que se señalan en los términos de referencia”.

De esta manera teniendo en cuenta que mediante la Resolución 000157 de 06 de Noviembre de 2009, se designó al comité evaluador para la valoración de las propuestas presentadas en el acto de cierre de la convocatoria pública No. 007- HUC- 2009, cuya estructura se definió por la Gerencia de la entidad así:

- Para la evaluación de los aspectos jurídicos: Dr. Manuel Eduardo Ramirez Mejía (Jefe de la Oficina Asesora Jurídica), Dra. Maria Eugenia García Montes (Asesora jurídica externa), Dra. Adriana Trucco de la Hoz (Subgerente Administrativa).
- Para la verificación y evaluación de los aspectos técnicos: El Dr. Enovaldo Herrera Galvis (Subgerente de hospitalización y Materno Infantil); Dr. Ruben Sabogal Barrios (Subgerente Quirúrgico), Lic. Nirva Cabarcas Ortega (Subgerente de Enfermería y Consulta Externa); Dr. Roger Caraballo Marimón (Subgerente de Apoyo Diagnóstico y terapéutico); Dr. Alvaro Moreno Grau (Subgerente de Cuidado Critico y Urgencias) Dr. Fredyc Diaz Castillo (Subgerente de Investigaciones) y Dr. German Gonzalez Hernandez (Asesor de Gerencia).
- Para la evaluación y verificación de los aspectos económicos y financieros: Dr. Pablo Martinez Alfaro (Asesor de Presupuesto) y Dr. Javier Rodríguez Benitez (P.U. Subgerencia Administrativa y Financiera)

Se procedió a realizar la evaluación de las dos propuestas presentadas en el acto de cierre según los criterios definidos en el término de referencia rector de la convocatoria pública 007-HUC-2009, que fueron: UT SALUD CARIBE Y UT SALUD BOLIVAR, cuyos resultados se detallan a continuación:



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

**EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS**

**EVALUACIÓN PROPONENTE 1**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007- HUC - 2009.					
1. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS					
<b><u>3.1. DERECHO A PRESENTAR PROPUESTA Y A SER EVALUADO.</u></b>					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.1	<b>c) Promesa de constitución de sociedad.</b>	Cumple el consorcio union temporal cuyos integrantes (personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras) presenten promesa formal de conformación de una sociedad comercial con capacidad suficiente para desarrollar el contrato respectivo.	X		Aporta la promesa de constituir sociedad anónima a folio 18.
3.1.4.	<b>Vigencia de la Propuesta:</b>	<b>Cumple el proponente que mantenga la</b> vigencia de la propuesta por un periodo mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas	X		El proponente cumple con la vigencia de la propuesta, cuando suscribe el pagaré cuya cobertura va de nov 05 de 2009 a febrero 05 de 2010 (90 días calendario). Ver folio 0020.
3.1.8.	<b>Inhabilidades e incompatibilidades:</b>	<b>Cumple el oferente que</b> con la presentación de la propuesta declara bajo la gravedad de	X		A folio 07 y 08 existe la manifestación bajo la gravedad de juramento de no hallarse incurso en inhabilidades e



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		juramento no hallarse incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas.			incompatibilidades ley
<b>4.12. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA</b>					
4.12.1. Los siguientes documentos serán objeto de verificación de cumplimiento considerándose requisitos habilitantes para poder participar en el proceso de selección					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4.12.1	<b>a) Carta de presentación de la propuesta.</b>	Cumple: Si se diligencia de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía.	<b>X</b>		A folios 07 y 08 se encuentra la carta de presentación de la oferta. Sin embargo, la misma no define en su contenido el número de la convocatoria en la que se presenta la oferta, ni relaciona en su texto cada uno de las adendas publicados por la entidad en el curso del proceso, por lo que debe subsanarse este aspecto; siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnicamente.
	<b>b) Poder</b>	Cumple Cuando el oferente actué a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo si a ello hubiere lugar.	<b>X</b>		A folio 010 obra poder otorgado en debida forma a Fernando Enrique Pinto que fue facultado para presentar la oferta y suscribir el contrato y legalizarlo y realizar los actos y gestiones que sean necesarios.
	<b>c) Carta de información de consorcios o uniones temporales.</b>	Cumple si se diligencia de acuerdo con el modelo suministrado en el formulario de la Propuesta 2, de los presentes Términos de	<b>X</b>		Se evidencia la existencia del documento de unión temporal folios 12,13 y 14 en el formato establecido para ello.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		<p>Referencia, sólo cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la ESE. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal.</p>			
	<p><b>d) Certificado de existencia y representación legal.</b></p>	<p>Cumple si se aporta el Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad o entidad sin ánimo de lucro no es inferior al plazo del contrato y dos años más,</p>	<p>X</p>		<p><b><u>INVERSIONES DUMIAN E.U:</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal de folios 041 al 0042. La vigencia de la sociedad es hasta el 2043. El certificado fue expedido el 19 de octubre de 2009; y su existencia data del 05 de agosto de 2003. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el termino de referencia.</p> <p>Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b><u>COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA</u></b></p> <p>Aporta certificado de existencia y</p>



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		contado a partir de la firma del contrato, so pena de rechazo de la oferta. Lo anterior por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.			<p>representación legal de folios 150 al 152. La vigencia de la sociedad es hasta el 2035. El certificado fue expedido el 20 de octubre de 2009; y su existencia data del 06 de julio de 2001. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia.</p> <p>Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b><u>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA:</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal de folios 041 al 0042. La vigencia de la sociedad es hasta el 2050. El certificado fue expedido el 16 de octubre de 2009; y su existencia data del 02 de febrero de 1996. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia.</p> <p>Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p>
	<b>e) Documento cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2.002.</b>	Cumple el proponente que con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dicha			<p><b><u>INVERSIONES DUMIAN E.U.</u></b> Se aporta a folio 044 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>COMERCIALIZADORA DUARQUIN LTDA.</u></b> Se aporta a folio 154 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA.</u></b> Se aporta a folio 315 suscrito por el Revisor Fiscal.</p>



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello. Este requisito aplica para cada integrante de la unión temporal			
	<b>f) Garantía de seriedad de la propuesta</b>	La oferta deberá acompañarse de una garantía consistente en una garantía bancaria, póliza, o un título valor pagaré otorgado por el proponente, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, la cual contendrá: <b>Beneficiario: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE</b> <b>Cuantía: UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS MCTE.</b> <b>Vigencia: NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso.</b> <b>Otorgante: El Proponente.</b> Nota: Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá otorgarse por el representante legal de éste. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá otorgarse a nombre de sus integrantes, y no	<b>X</b>		Se observa garantía constituida mediante pagaré No. 75515558 suscrito por cada uno de los miembros de la Unión temporal, por valor de \$1.100.000.000, cuya vigencia data del 05 de noviembre de 2009 al 05 de febrero de 2010. Se define como beneficiario a la E.S.E Hospital Universitario del Caribe.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		a nombre de los representantes legales			
	<b>h).Compromiso de Integridad</b>	Cumple el proponente que diligencie el compromiso de integridad consignado en el Formato. 7	X		Se presenta diligenciado el formato 7 a folio 26 y 27, suscrito por cada uno de los miembros y por el representante legal de la unión temporal.
	<b>i) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta</b>		X		Se observa a folio 16.
	<b>j) Declaración por parte del oferente de no multas y sanciones</b>	Cumple el oferente que establezca que no ha sido objeto de multas y sanciones impuestas dentro de los dos (02) últimos años anteriores a la entrega de la propuesta. Aplica para todos los integrantes de la unión.	X		<b><u>INVERSIONES DUMIAN E.U</u></b> Se aporta declaración de no multas ni sanciones a folio 106  <b><u>COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA</u></b> Se aporta declaración de no multas ni sanciones a folio 254  <b><u>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA</u></b> Se aporta declaración de no multas ni sanciones a folio 385.
	<b>k) Certificado Vigente de no Reporte en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.</b>	Cumple el proponente que presente certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales. Aplica para cada miembro de la Unión Temporal y	X		<b><u>INVERSIONES DUMIAN E.U</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 108.  <b><u>COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 256.  <b><u>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA</u></b> Se



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		para los representantes legales de cada una de ellas.			aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica de folio 388 a 390.
	<b>I) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</b>	Cumple el proponente que de conformidad con lo expresado en este literal, adjunte los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” de la persona jurídica y del representante legal de la misma, emitido por la Procuraduría General de la Nación	<b>X</b>		<p><b><u>INVERSIONES DUMIAN E.U</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 111 y 112</p> <p><b><u>COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal a folio 267 y de la persona jurídica a folio 265.</p> <p><b><u>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal a folio 393 y de la persona jurídica a folio 392.</p>
	<b>II) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS.</b>	Cumple el oferente que de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, que adiciona el literal j numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adjunte copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal y los socios de la sociedad (excepto las sociedades anónimas abiertas) vigente a la fecha del cierre del proceso de selección, expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.			<p><b><u>INVERSIONES DUMIAN E.U</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.716942055510 a folio 115</p> <p><b><u>COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 116599927026 a folio 277. Adicionalmente, de folio 274 folio 280 se anexa el certificado de los socios, de los cuales, el del Sr. Miguel Angel Duarte a folio 280 se encuentra venido. Deberá subsanarse; siempre y cuando el oferente</p>





**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

				<p>se defina como habilitado como técnicamente.</p> <p><b>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA</b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.20813282, y la del socio a folio 397.</p> <p><b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT:</b> A folio 116 se encuentra el certificado judicial del Sr. Miguel Angel Duarte Quintero en calidad de representante legal de la unión temporal, el cual se encuentra vencido. Debe subsanarse; siempre y cuando el oferente se defina como habilitado como técnicamente.</p> <p><b>Nota: Para subsanar los documentos descritos, se aplicarán los plazos establecidos en el término de referencia;</b> siempre y cuando el oferente se defina como habilitado como técnicamente.</p>
	<b>n) Estados financieros.</b>	Cumple el proponente individualmente y/o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, que adjunte los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 donde se identifique el activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total; además se deberá anexar copia del balance general, estados de pérdidas y		<p><b>INVERSIONES DUMIAN E.U</b> Se aportan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados financieros 2008 comparativos a folio 118</li> <li>- Balance General a folio 118 y 119</li> <li>- Estado de perdidas y ganancias a folio 120 y 121.</li> <li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones a folio 131</li> <li>- Estado de cambio en la posición</li> </ul>



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		<p>ganancias.          Los estados financieros estarán conformados por la declaración de renta o certificado de ingresos, balance general y estado de pérdidas y ganancias. El balance general y los estados de pérdidas y ganancias deberán estar suscritos por el representante legal de la sociedad y por el contador público; además de ello cuando por disposición legal la sociedad estuviere obligada a contar con revisor fiscal, éste deberá igualmente suscribir tal formulario.          Para acreditar el carácter de contador y revisor fiscal deberá acompañarse fotocopia de la matrícula profesional de todos aquellos que en tal carácter suscriba el citado formulario, así como el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el organismo competente.          Para efectos de verificar los indicadores financieros el proponente deberá presentar: El último Estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2008 comparativo con el de corte a 31 de diciembre de 2007, con sus notas y certificados por contador y Revisor Fiscal de ser</p>		<p>financiera a folio 122 y 123</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notas a los estados financieros del folio 124 al 128.</li> <li>- Dictamen del Revisor fiscal a folio 129 Suscritos por el representante legal y por el contador publico, además por el revisor fiscal.</li> </ul> <p>NOTA: Los documentos anteriores están en copia simple, y deben subsanarse, presentándose original o en su defecto copia auténtica; siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador y cedula folio 136 .</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios del contador emitido por la Junta central de contadores a folio 137</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y cedula a folio 134.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal emitido por la Junta central de contadores a folio contador a folio 135</p> <p><b>COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados financieros 2008 comparativos</li> </ul>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

		necesario; último Estado de Resultado; Estado de Cambio en la posición Financiera.			<p>con 2007 a folio 282</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Balance General a folio</li><li>- Estado de perdidas y ganancias a folio 284.</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones a folio 298 y 299</li></ul> <p>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 285 y 286.</p> <p>- Notas a los estados financieros del folio 288 a 294.</p> <p>- Dictamen del Revisor fiscal a folio 296.</p> <p>Suscritos por el representante legal y por el contador publico, además por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos anteriores están en fotocopia, y deben subsanarse, presentándose original o en su defecto copia auténtica, siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador y cedula a folio 301</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios del contador emitido por la Junta central de contadores a folio 302</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional</p>
--	--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>del Revisor Fiscal y cedula a folio 303</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la contaduría del Revisor Fiscal a folio contador a folio 304</p> <p><b><u>COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con 2007 a folio 405 y 406</li><li>- Balance General a folio 399 y 400</li><li>- Estado de perdidas y ganancias a folio 402 al 404.</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones a folio 414 y 415 se aportan en copia simple</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 409</li><li>- Notas a los estados financieros del folio 412 al 413</li><li>- Dictamen del Revisor fiscal a folio 411</li></ul> <p>Suscritos por el representante legal y por el contador publico, además por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple deben subsanarse, presentándose original o en su defecto copia auténtica siempre y cuando el oferente se defina como</p>
--	--	--	--	--	---



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>habilitado técnica y económicamente</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador y cedula a folio 417 y 418</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la contaduría del contador a folio 419</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 420. No aporta copia de la cédula. Debe subsanarse siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal emitido por la Junta central de contadores a folio contador a folio 421</p>
	<b>ñ) Personal Administrativo</b>	Cumple el oferente que anexe las hojas de vida solicitadas en los presentes términos de referencia, las que deben presentarse con los debidos soportes de estudios y experiencia.			<p>- Gerente Operativo del Proyecto: Se aporta hoja de vida del Dr. Daniel Augusto Castillo Cárdenas de folio 474 a 491 cuyos soportes se anexan en fotocopia. Debe subsanarse. siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente. La idoneidad del futuro funcionario y su perfil serán verificados en la evaluación técnica de conformidad con las exigencias del término de referencia.</p>



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>- Director operativo del proyecto: Se aporta hoja de vida del Dr. Manuel Ignacio Guardiola Plazas de folio 493 a 514 cuyos soportes se anexan en fotocopia. Debe subsanarse siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente. La idoneidad del futuro funcionario y su perfil serán verificados en la evaluación técnica de conformidad con las exigencias del término de referencia.</p>
	<p><b>o) información componente administrativo y operativo.</b></p>	<p>Cumple el proponente que presente la Organización que se tiene prevista conforme se ha establecido en estos términos de referencia, así como todos los programas que presente para desarrollar durante la ejecución del contrato. En esta fase se verificará su presentación, mas no su contenido, pues serán objeto de verificación técnica.</p>			<p>Se verifica que la propuesta contenga:</p> <p>4.7.3.1. El organigrama de la estructura a implementar para la administración del Hospital de folio 471 a folio 472.</p> <p>4.7.3.2. Programa de inversión en la planta física que debe ejecutar el futuro contratista en el primer año de ejecución del contrato. De folio 516 a folio 517</p> <p>4.7.3.3. Plan de mantenimiento y reparación de las instalaciones físicas a desarrollar durante la vigencia del contrato. De folio 519 a 521.</p> <p>4.7.3.4. Programa de inversión de equipos para el primer año, de mantenimiento y reposición de activos a desarrollar durante la vigencia del contrato. de folio 550 a 555.</p> <p>4.7.3.5. Programa de vinculación y gestión del talento humano a desarrollar durante la ejecución del contrato. De folio 572 a 575.</p>



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					4.7.3.6. Programa de atención al usuario a desarrollar durante la ejecución del contrato. De folio 604 a folio 619
	<b>p) Capacidad de gestión</b>	Cumple el oferente que presente los documentos solicitados en los presenten términos de referencia que le permitan cumplir con este requerimiento. <b>Su contenido se verificará en la evaluación técnica.</b>	<b>X</b>		Se aportan documentos concernientes a capacidad de gestión de folio 428 al 431
	<b>q) Determinación del mayor porcentaje</b>	Cumple el oferente que ofrece a la ESE de la facturación neta mensual de los servicios prestados, el cual deberá encontrarse dentro de los parámetros señalados en los términos de referencia. <b>Su contenido será objeto de valoración en la evaluación económica</b>	<b>X</b>		Se aporta propuesta porcentual al hospital a folio 435

**CONCLUSIONES**

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la Empresa **UNION TEMPORAL SALUD BOLIVAR CUMPLE JURÍDICAMENTE**; siempre que se subsane en el plazo definido en el término de referencia rector de la convocatoria pública 007-HUC-2009, la documentación señalada en la presente evaluación con dicha exigencia. En todo caso, si producto de la verificación técnica y económica se llegare a concluir que esta propuesta no es **HÁBIL** en dichos aspectos; no procederá esta instancia.
2. Con relación a los documentos técnicos que integran la propuesta deben ser objeto de análisis en la evaluación técnica pertinente.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

3. Así misma los documentos sobre la situación financiera del proponente debe ser objeto de examen en la evaluación de este orden.

**EVALUACIÓN PROPONENTE 2  
UNION TEMPORAL SALUD CARIBE**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007- HUC - 2009.					
1. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS					
<b><u>3.1. DERECHO A PRESENTAR PROPUESTA Y A SER EVALUADO.</u></b>					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.1	<b>c) Promesa de constitución de sociedad.</b>	Cumple el consorcio unión temporal cuyos integrantes (personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras) presenten promesa formal de conformación de una sociedad comercial con capacidad suficiente para desarrollar el contrato respectivo.	X		Aporta la promesa de constituir sociedad anónima de folio 515 a 517.
3.1.4.	<b>Vigencia de la Propuesta:</b>	<b>Cumple el proponente que mantenga la vigencia</b> de la propuesta por un periodo mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas	X		El proponente cumple con la vigencia de la propuesta, cuando suscribe el pagaré cuya cobertura va de noviembre 04 de 2009 a marzo 06 de 2010 (120 días calendario). Ver folio 193 a 194. Adicionalmente, se señala dicha vigencia en la carta de presentación de la oferta





**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					de folio 1 y 2
<b>3.1.8.</b>	<b>Inhabilidades e incompatibilidades:</b>	<b>Cumple el oferente que</b> con la presentación de la propuesta declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas.	<b>X</b>		A folio 01 y 02 existe la manifestación bajo la gravedad de juramento de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades ley
<b>4.12. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA</b>					
4.12.1. Los siguientes documentos serán objeto de verificación de cumplimiento considerándose requisitos habilitantes para poder participar en el proceso de selección					
<b>Numeral</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
4.12.1	<b>a) Carta de presentación de la propuesta.</b> Esencial e insubsanable.( Numeral 5.3)	Cumple: Si se diligencia de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía.	<b>X</b>		A folios 01 y 02 se encuentra la carta de presentación de la oferta, sin embargo, no se señala en el formato el numero de folios de la propuesta, por lo que debe subsanarse este aspecto. siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente
	<b>b) Poder</b>	Cumple Cuando el oferente actué a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo si a ello hubiere lugar.	<b>X</b>		No aplica.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

	<p><b>c) Carta de información de consorcios o uniones temporales.</b></p>	<p>Cumple si se diligencia de acuerdo con el modelo suministrado en el formulario de la Propuesta 2, de los presentes Términos de Referencia, sólo cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, teniendo en cuenta lo siguiente: En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la ESE. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<p><b>X</b></p>		<p>Se evidencia la existencia del documento de unión temporal folios 03 al 09 en el formato establecido para ello. Presentan además un documento denominado convenio de Unión Temporal que va del folio 10 al folio 20.</p>
	<p><b>d) Certificado de existencia y representación legal.</b></p>	<p>Cumple si se aporta el Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la</p>		<p><b>X</b></p>	<p><b>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</b> Aporta copia auténtica Resolución de reconocimiento de la personería jurídica a folio 29 y 30 de fecha 09 de julio de 2003, y certificación emanada del Ministerio de la Protección Social de fecha 08 de octubre de 2009 a folio 28. La vigencia de la fundación es indefinida. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia. Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en</p>



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

		<p>sociedad o entidad sin ánimo de lucro no es inferior al plazo del contrato y dos años más, contado a partir de la firma del contrato, so pena de rechazo de la oferta. Lo anterior por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.</p>		<p>nombre de la fundación.</p> <p><b><u>SUMECAR S.A.</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal de folios 0042 al 0047. La vigencia de la sociedad es hasta el 2050. El certificado fue expedido el 27 de octubre de 2009; y su existencia data del 15 de junio de 2001. Se observa que con no cuenta con capacidad legal para desarrollar el objeto del contrato; y; que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b><u>COOSALUD EPSS</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal de folios 50. La vigencia de la cooperativa no pudo ser verificada, por lo que se hace necesario solicitar dicha información para ser subsanada siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente. El certificado fue expedido el 16 de octubre de 2009; y su existencia data del 18 de abril de 1996. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia. Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la fundación..</p> <p><b><u>UCI DEL CARIBE LTDA</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 055 al 0058. La vigencia de la sociedad es hasta el 2050. El certificado fue expedido el 16 de octubre de 2009; y s existencia data del 28 de</p>
--	--	---	--	---



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>julio de 2000. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia.</p> <p>Se observa que existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad hasta 3.000 SMLMV, que atendiendo a su participación, está dentro del rango que le permite comprometer a la sociedad para el asunto que nos ocupa.</p> <p><b><u>CARDIOLOGOS INTEGRADOS</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 61 al 68. La vigencia de la sociedad es hasta el 2032. El certificado fue expedido el 27 de octubre de 2009; y su existencia data del 23 de diciembre de 2005. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia.</p> <p>Se observa que existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad en el literal j de las funciones del gerente, quien debe estar autorizado por la asamblea general de socios. Se aporta autorización de la asamblea general de socios de folio 67 a 69.</p> <p><b><u>PROMEDICAL LTDA.</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 041 al 0042. La vigencia de la sociedad es hasta el 2032. El certificado fue expedido el 30 de octubre de 2009; y su existencia data del 05 de febrero de 2005. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de</p>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>referencia.</p> <p>Se observa que existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad; sin embargo se aporta acta de junta de socios donde se faculta a participar en esta convocatoria y a comprometerse hasta por 1.000 millones de pesos atendiendo a su porcentaje de participación.</p> <p><b>FUNDACION MUNDO SIN CANCER.</b></p> <p>Aporta certificado de existencia y representación legal a folio 80 emanado de la Alcaldía de Bogotá. La vigencia de la fundación no se puede verificar, por lo que se deberá subsanar este aspecto para efectos de la evaluación siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente El certificado fue expedido el 13 de octubre de 2009; y su existencia data del 16 de octubre de 2001. Por otro lado, se imposibilita verificar que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia, por lo que se debe subsanar este aspecto siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente.</p> <p>Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la fundación..</p> <p><b>COOTRASALUD</b> Aporta certificado de existencia y representación legal de folios 83 al 88 expedido por la Superintendencia</p>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>de Economía Solidaria.. La vigencia de la cooperativa es indefinida. El certificado fue expedido el 05 de octubre de 2009; y su existencia data del 01 de marzo de 1999. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia.</p> <p>Se observa que existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la cooperativa, sin embargo a folio 90 y 91 se aporta aprobación del consejo de administración.</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 94 al 100. La vigencia de la sociedad es hasta el 2040. El certificado fue expedido el 28 de octubre de 2009; y s existencia data del 13 de septiembre de 1995. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia.</p> <p>Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b><u>GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO</u></b> Aporta certificado de inscripción en la cámara de comercio a folios 104 al 106. Sin embargo, se anota que se trata de una persona natural, situación que le imposibilita participar, toda vez que el término de referencia rector de la convocatoria pública es claro al momento de definir en el numeral 3.1. <i>el derecho a presentar propuesta y a ser evaluado</i>, las</p>
--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

				<p>calidades de los participantes en el ítem 3.1.1 no se reconoce la calidad de persona natural. El certificado fue expedido el 13 de octubre de 2009; y su existencia data del 12 de diciembre de 1991. Por otro lado, al realizarse la verificación del objeto social, se evidencia que el mismo NO CUMPLE con lo exigido en el término de referencia y aclarado mediante adenda 002 de 2009 emitida en el curso del proceso.</p> <p>Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b><u>GESTION SALUD.</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 107 al 115. La vigencia de la sociedad es del 27 de mayo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2035. El certificado fue expedido el 21 de octubre de 2009; y su existencia data del 27 de Mayo de 2005. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia. Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b><u>JOMEDICAL LTDA.</u></b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 119 al 123. La vigencia de la sociedad es desde el 02 de marzo de 1990 hasta el 26 de febrero de 2050. El certificado fue expedido el 19 de octubre de 2009; y su existencia data del 02 de marzo de 1990.</p>
--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia. Se observa que no existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la sociedad.</p> <p><b>FUNDACION SER.</b> Aporta certificado de existencia y representación legal a folios 126 al 130. La vigencia de la fundación debe ser aclarada por no definirse fecha de terminación clara en el certificado de existencia y representación legal. Lo anterior, siempre y cuando el oferente se defina como habilitado técnica y económicamente. El certificado fue expedido el 30 de octubre de 2009; y su existencia data del 03 de Enero de 2003. Se verifica que el objeto social cumple con lo exigido en el término de referencia. Se observa que existen limitaciones para el representante legal en lo que respecta a las facultades para actuar en nombre de la fundación donde solo puede contratar hasta 300 salarios mínimos y requiere autorización de la junta directiva el cual es aportado a folio 132.</p>
	<p><b>e) Documento cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2.002.</b></p>	<p>Cumple el proponente que con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar</p>			<p><b>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</b> Se aporta a folio 135 suscrito por el Revisor Fiscal y el representante legal.</p> <p><b>SUMECAR S.A.</b> Se aporta a folio 136 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b>COOSALUD EPSS</b> Se aporta a folio 137 suscrito por el Revisor Fiscal.</p>





## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

		<p>Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello. Este requisito aplica para cada integrante de la unión temporal</p>		<p><b><u>UCI DEL CARIBE LTDA</u></b> Se aporta a folio 138 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>CARDIOLOGOS INTEGRADOS</u></b> Se aporta a folio 139 suscrito por el contador y representante legal.</p> <p><b><u>PROMEDICAL LTDA.</u></b> Se aporta a folio 140 suscrito por el Representante legal y el contador.</p> <p><b><u>FUNDACION MUNDO SIN CANCER.</u></b> Se aporta a folio 141 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>COOTRASALUD</u></b> Se aporta a folio 142 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA</u></b> Se aporta a folio 142 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO</u></b> Se aporta a folio 143 suscrito por el Revisor Fiscal y el representante legal.</p> <p><b><u>GESTION SALUD.</u></b> Se aporta a folio 144 suscrito por el Revisor Fiscal.</p> <p><b><u>JOMEDICAL LTDA.</u></b> Se aporta a folio 145 suscrito por el Revisor Fiscal y el Representante legal.</p> <p><b><u>FUNDACION SER.</u></b></p>
--	--	---	--	---



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					Se aporta a folio 146 suscrito por el Revisor Fiscal.
	<b>f) Garantía de seriedad de la propuesta</b>	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía consistente en una garantía bancaria, póliza, o un título valor pagaré otorgado por el proponente, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, la cual contendrá: <b>Beneficiario: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE</b> <b>Cuantía: UN MIL CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE.</b> <b>Vigencia: NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso.</b> <b>Otorgante: El Proponente.</b></p> <p>Nota: Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá otorgarse por el representante legal de éste. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá otorgarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales</p>		X	Se observa garantía constituida mediante pagaré No. 0001 de folio 193 al 194 otorgado por la Unión Temporal y no por cada uno de sus integrantes como lo exige la adenda 005 de 2009. El valor del referido título valor es de \$1.100.000.000, cuya vigencia data del 05 de noviembre de 2009 al 06 de marzo de 2010. Se define como beneficiario a la E.S.E Hospital Universitario del Caribe.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

	<b>h).Compromiso de Integridad</b>	Cumple el proponente que diligencie el compromiso de integridad consignado en el Formato. 7	<b>X</b>	Se presenta diligenciado el formato 7 de folio 502 al 517, suscrito por cada uno de los miembros y por el representante legal de la unión temporal.
	<b>i) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta</b>		<b>X</b>	Se observa a folio 24
	<b>j) Declaración por parte del oferente de no multas y sanciones</b>	Cumple el oferente que establezca que no ha sido objeto de multas y sanciones impuestas dentro de los dos (02) últimos años anteriores a la entrega de la propuesta. Aplica para todos los integrantes de la unión.	<b>X</b>	Se observa de folio 518 al 521 la declaración exigida suscrita por todos los oferentes.
	<b>k) Certificado Vigente de no Reporte en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.</b>	Cumple el proponente que presente certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales. Aplica para cada miembro de la Unión Temporal y para los representantes legales de cada una de ellas.	<b>X</b>	<p><b>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 153</p> <p><b>SUMECAR S.A.</b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 154</p> <p><b>COOSALUD EPSS</b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 155.</p> <p><b>UCI DEL CARIBE LTDA</b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 156.</p> <p><b>CARDIOLOGOS INTEGRADOS</b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 157.</p>



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p><b><u>PROMEDICAL LTDA.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 158.</p> <p><b><u>FUNDACION MUNDO SIN CANCER.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 159</p> <p><b><u>COOTRASALUD</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 160.</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 161</p> <p><b><u>GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 162</p> <p><b><u>GESTION SALUD.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal a folio 164 y de la persona jurídica a folio 163.</p> <p><b><u>JOMEDICAL LTDA.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 165.</p> <p><b><u>FUNDACION SER.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 166.</p>
--	--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

	<p><b>I) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</b></p>	<p>Cumple el proponente que de conformidad con lo expresado en este literal, adjunte los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” de la persona jurídica y del representante legal de la misma, emitido por la Procuraduría General de la Nación</p>	<p>X</p>	<p><b><u>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 167 y del representante legal a folio 168 <b><u>SUMECAR S.A.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 169 y del representante legal a folio 170 <b><u>COOSALUD EPSS</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica 171 a folio y del representante legal a folio 172 <b><u>UCI DEL CARIBE LTDA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 173 y del representante legal a folio 174 <b><u>CARDIOLOGOS INTEGRADOS</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 175 y del representante legal a folio 176 <b><u>PROMEDICAL LTDA.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 177 y del representante legal a folio 178. <b><u>FUNDACION MUNDO SIN CANCER.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 179 y del representante legal a folio 180 <b><u>COOTRASALUD</u></b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 181 y del representante legal a folio 182 <b><u>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA</u></b> Se aporta certificado de antecedentes</p>
--	--	--	----------	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>disciplinarios de la persona jurídica a folio 183 y del representante legal a folio 184.  <b>GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO</b>          Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 185 y del representante legal a folio 186  <b>GESTION SALUD.</b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 187 y del representante legal a folio 188  <b>JOMEDICAL LTDA.</b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 189 y del representante legal a folio 190  <b>FUNDACION SER.</b> Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica a folio 191 y del representante legal a folio 192.</p>
	<p><b>II) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS.</b></p>	<p>Cumple el oferente que de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, que adiciona el literal j numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adjunte copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal y los socios de la sociedad (excepto las sociedades anónimas abiertas) vigente a la fecha del cierre del proceso de selección, expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.</p>			<p><b>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</b>          Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.095454125401 a folio 195  <b>SUMECAR S.A.</b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.441190973585 a folio 196. No aporta la de los socios.  <b>COOSALUD EPSS</b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 790989235869 a folio 197.  <b>UCI DEL CARIBE S.A</b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el</p>



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

## EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>No.847937554331 a folio 198. No aporta la de los socios.</p> <p><b><u>CARDIOLOGOS INTEGRADOS LTDA.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.876260253272 a folio 199</p> <p>No aporta la de los socios</p> <p><b><u>PROMEDICAL LTDA.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.551157013790 a folio 200</p> <p>No aporta la de los socios.</p> <p><b><u>FUNDACION MUNDO SIN CANCER.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.640341177195 a folio 201</p> <p><b><u>COOTRASALUD</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 22986552 a folio 202 en copia autenticada.</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA S.A.</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 294759310799 a folio 203 EN COPIA AUTÉNTICA</p> <p>No aporta la de los socios.</p> <p><b><u>GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO</u></b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 22127732 a folio 204</p> <p><b><u>GESTION SALUD S.A</u></b> Se aporta</p>
--	--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.138479840867 a folio 205. No aporta la de los socios. <b>JOMEDICAL LTDA.</b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 9705664273211 a folio 206 No aporta la de los socios. <b>FUNDACION SER.</b> Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.302186412490 a folio 207.</p>
	<p><b>n) Estados financieros.</b></p>	<p>Cumple el proponente individualmente y/o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, que adjunte los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 donde se identifique el activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total; además se deberá anexar copia del balance general, estados de pérdidas y ganancias. Los estados financieros estarán conformados por la declaración de renta o certificado de ingresos, balance general y estado de pérdidas y ganancias. El balance general y los estados de pérdidas y ganancias deberán estar suscritos por el representante legal de la sociedad y por el contador público; además de ello cuando</p>			<p><b><u>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con 2007 (no se aportan en esta modalidad. Se aportan individuales los del 2007 y 2008, aún cuando de 2007 solo presenta balance general y notas a los estados financieros). Se aporta los documentos de 2008 en copia auténtica, pero los de 2007 en copia simple.</li><li>- Balance General 2008 a folio 210</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 217 .</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 225.</li><li>- Estado de cambio en la posición</li></ul>





**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		<p>por disposición legal la sociedad estuviere obligada a contar con revisor fiscal, éste deberá igualmente suscribir tal formulario.</p> <p>Para acreditar el carácter de contador y revisor fiscal deberá acompañarse fotocopia de la matrícula profesional de todos aquellos que en tal carácter suscriba el citado formulario, así como el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el organismo competente.</p> <p>Para efectos de verificar los indicadores financieros el proponente deberá presentar: El último Estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2008 comparativo con el de corte a 31 de diciembre de 2007, con sus notas y certificados por contador y Revisor Fiscal de ser necesario; último Estado de Resultado; Estado de Cambio en la posición Financiera.</p>		<p>financiera a folio 229.</p> <p>- Notas a los estados financieros del folio del folio 211 al 216</p> <p>Suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 227 y cedula a folio 226.</p> <p>No aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la contaduría,</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 230 y de la cédula a folio 231.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la contaduría del Revisor Fiscal a folio 232.</p> <p><b><u>SUMECAR S.A.</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <p>- Estados financieros 2008 comparativos con 2007. Se aporta de folio 237 a 238.</p> <p>- Balance General 2008 a folio 242.</p> <p>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 de folio 243 a 244.</p>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 249.</p> <p>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 245</p> <p>- Notas a los estados financieros no fueron aportadas.</p> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 251 y cedula a folio 252</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 250.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 259 y de la cédula a folio 258</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 257.</p> <p><b><u>COOSALUD EPSS</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p>
--	--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 no aparecen suscritos por el revisor fiscal, el contador y el representante legal. Se aporta a folio 271.</li><li>- Balance General 2008 a folio 272.</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 273</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 278.</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 270 aportado en copia simple.</li><li>- Notas a los estados financieros se aportan del folio 262 al 269 firmadas por el Gerente General en fotocopia simple.</li></ul> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 282. No aporta copia de la cedula.</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 283.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 280 y de la cédula a folio 279.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la</p>
--	--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 281.</p> <p><b><u>UCI DEL CARIBE LTDA</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 Se aporta a folio 285 en copia simple.</li><li>- Balance General 2008 a folio 286 y 287</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 288.</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 304.</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 289.</li><li>- Notas a los estados financieros no fueron aportadas,.</li></ul> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos que sean objeto de rectificación o aporte, atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación</p>
--	--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 295 y cedula a folio 296</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 294.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 300 y de la cédula a folio 301.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 299.</p> <p><b><u>CARDIOLOGOS INTEGRADOS</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 se aporta a folio 314.</li><li>- Balance General 2008 de folio 306.a 308</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 309.</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 316.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>- Estado de cambio en la posición financiera no fue aportado.</p> <p>- Notas a los estados financieros. No fueron aportadas.</p> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos que sean objeto de rectificación atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 318 y cedula a folio 317</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 319.</p> <p><b><u>PROMEDICAL LTDA.</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <p>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 se aporta a folio 325</p> <p>- Balance General 2008 a folio 326.</p>
--	--	--	--	--	---



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<p>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 324</p> <p>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 327.</p> <p>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 331 que se aporta en fotocopia con un sello de notaría que no da fe de tratarse de un documento que es fiel copia del original..</p> <p>- Notas a los estados financieros no fueron aportadas, por lo que debe subsanarse este aspecto..</p> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público,</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador y cedula a folio 328.</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 329</p> <p><b><u>FUNDACION MUNDO SIN CANCER.</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <p>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 no son aportados.</p> <p>- Balance General 2008 de folio .338 a 339.</p>
--	--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					<ul style="list-style-type: none"><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 340</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 351.</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 341.</li><li>- Notas a los estados financieros no aparecen.</li></ul> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos que sean objeto de rectificación atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 349. No aparece cedula.</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios del contador emitido por la Junta central de contadores folio 350.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional</p>
--	--	--	--	--	--





## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>del Revisor Fiscal a folio 347. No se aporta la cédula de ciudadanía.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal emitido por la Junta central de contadores a folio 348.</p> <p><b><u>COOTRASALUD</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 no fueron aportados.</li><li>- Balance General 2008 de folios 358 a 360</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 362</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 379.</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 366.</li><li>- Notas a los estados financieros se aportan a folios 364 y 365..</li></ul> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos</p>
--	--	--	--	--



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

## EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>que sean objeto de rectificación o aporte, atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 375 y de la cédula a folio 374.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 376.</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN DE IMÁGENES COLOMBIANAS</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 Se aporta a folio 380 381..</li><li>- Balance General 2008 a folio 381</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 382</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 394</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 389</li></ul>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>- Notas a los estados financieros fueron aportadas de folio 383 al 388.</p> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos que sean objeto de rectificación o aporte, atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 390 y cedula no se aporta.</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 391.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 392 y de la cédula no se aporta copia,.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 393.</p> <p><b><u>GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO</u></b></p>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 NO FUE APORTADO.</li><li>- Balance General 2008 a folio 396 y 397.</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 398</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 416</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 409</li><li>- Notas a los estados financieros fueron aportadas de folio 400 al 404</li></ul> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos que sean objeto de rectificación o aporte, atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 414 y la cedula no se aporta.</p>
--	--	--	--	--	---



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

				<p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 415</p> <p><b><u>GESTION SALUD.</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 Se aporta de folio 419 al 421..</li><li>- Balance General 2008 a folio 422 , 423 y 424.</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 425 y 427.</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 433.</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 426.</li><li>- Notas a los estados financieros no fueron aportadas,.</li></ul> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 435 y cedula está a 434.</p>
--	--	--	--	--



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

				<p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 436.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 439 y de la cédula a folio 441.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 440.</p> <p><b><u>JOMEDICAL LTDA.</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estados financieros 2008 comparativos con el del 2007 Se aporta de folio 449 al 450</li><li>- Balance General 2008 a folio 452, 453 y 454.</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 451 y 455</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 463 en fotocopia simple.</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 461</li><li>- Notas a los estados financieros fueron aportadas a folios 456 y 457</li></ul>
--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>NOTA: Los documentos señalados como aportados en copia simple y/o aquellos que sean objeto de rectificación o aporte, atendiendo a lo señalado por este comité, deberán subsanarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación respectiva de conformidad con lo expresado en el término de referencia.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador y cedula está a 464</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 465</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y de la cédula a folio 469</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 468.</p> <p><b><u>FUNDACION SER.</u></b></p> <p><b><u>Aporta los siguientes documentos:</u></b></p> <p>- Estados financieros 2008 comparativos</p>
--	--	--	--	--	--



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

					<p>con el del 2007 no se aportan, lo que debe subsanarse.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Balance General 2008 a folio 473 y 474.</li><li>- Estado de pérdidas y ganancias 2008 a folio 475.</li><li>- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 494</li><li>- Estado de cambio en la posición financiera a folio 477.</li><li>- Notas a los estados financieros fueron aportadas de folio 478 a 488</li></ul> <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 495 y no aporta la cedula.</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 496.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 498 y de la cédula no aporta copia.</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la</p>
--	--	--	--	--	---





**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

					por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 499.
	<b>ñ) Personal Administrativo</b>	Cumple el oferente que anexe las hojas de vida solicitadas en los presentes términos de referencia, las que deben presentarse con los debidos soportes de estudios y experiencia.			<p>- Gerente Operativo del Proyecto: Se aporta hoja de vida del Dr. Julio Borelly de folio 566 al 579, que tiene un sello notarial que debe ser aclarado por cuanto no expresa que es fiel copia del original. La idoneidad del futuro funcionario y su perfil serán verificados en la evaluación técnica de conformidad con las exigencias del término de referencia.</p> <p>- Director operativo del proyecto: Se aporta hoja de vida del Dra. Milena Hernandez Siado de folio 580 a 619 que tiene un sello notarial que debe ser aclarado por cuanto no expresa que es fiel copia del original. La idoneidad del futuro funcionario y su perfil serán verificados en la evaluación técnica de conformidad con las exigencias del término de referencia.</p>
	<b>o) información componente administrativo y operativo.</b>	<p>Cumple el proponente que presente la Organización que se tiene prevista conforme se ha establecido en estos términos de referencia, así como todos los programas que presente para desarrollar durante la ejecución del contrato.</p> <p>En esta fase se verificará su estructura, mas no su contenido, pues serán objeto de verificación</p>			<p>Se verifica que la propuesta contenga:</p> <p>4.7.3.1. El organigrama de la estructura a implementar para la administración del Hospital de folio 471 a folio 472.</p> <p>4.7.3.2. Programa de inversión en la planta física que debe ejecutar el futuro contratista en el primer año de ejecución del contrato. De folio 516 a folio 517</p>



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

		técnica.			<p>4.7.3.3. Plan de mantenimiento y reparación de las instalaciones físicas a desarrollar durante la vigencia del contrato. De folio 519 a 521.</p> <p>4.7.3.4. Programa de inversión de equipos para el primer año, de mantenimiento y reposición de activos a desarrollar durante la vigencia del contrato. de folio 550 a 555.</p> <p>4.7.3.5. Programa de vinculación y gestión del talento humano a desarrollar durante la ejecución del contrato. De folio 572 a 575.</p> <p>4.7.3.6. Programa de atención al usuario a desarrollar durante la ejecución del contrato. De folio 604 a folio 619</p>
	<b>p) Capacidad de gestión</b>	Cumple el oferente que presente los documentos solicitados en los presenten términos de referencia que le permitan cumplir con este requerimiento. <b>Su contenido se verificará en la evaluación técnica.</b>			Se aportan documentos concernientes a capacidad de gestión de folio 427 a 431
	<b>q) Determinación del mayor porcentaje</b>	Cumple el oferente que ofrece a la ESE de la facturación neta mensual de los servicios prestados, el cual deberá encontrarse dentro de los parámetros señalados en los términos de referencia. <b>Su contenido será objeto de valoración en la evaluación económica.</b>			Se aporta propuesta porcentual al hospital a folio 435.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

**CONCLUSIONES**

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la Empresa **UNION TEMPORAL SALUD CARIBE NO CUMPLE JURIDICAMENTE** con las exigencias de los términos de referencia y de ley.

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**EMPRESA EVALUADA UNION TEMPORAL SALUD CARIBE**

**PROPUESTA TÉCNICA.**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Gerente del Proyecto:

La hoja de vida presentada acredita formación y experiencia según lo establecido en los términos de referencia. Todos los certificados están en copias autenticadas. Se identifica un certificado de experiencia cuya fecha de expedición se registra como 09 de noviembre de 2009; por lo que este comité considera su fecha real de expedición, aquella en la que se presentó la oferta de la que hace parte integral dicho documento.



**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

**DIRECTOR OPERATIVO DEL PROYECTO.**

Acredita formación de Médico, Especialista en Gerencia en Salud. La experiencia presentada en docencia universitaria no se ajusta a lo establecido en los términos de referencia porque la persona que la expide no es la autorizada para esto, según consulta realizada en la entidad que la expide y además el certificado no permite determinar el tiempo de experiencia real. Las certificaciones se presentan en fotocopias autenticadas.

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

**CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.**

**FUNDACIÓN MUNDO SIN CANCER.** No cumple con el tiempo de experiencia establecido en los términos y el porcentaje de participación (numeral 5.3.1.2).

**CARDIÓLOGOS INTEGRADOS.** Cumple con experiencia según lo establecido en los términos de referencia.

**FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA.** Cumple con experiencia según lo establecido en los términos de referencia.

**COOTRASALUD.** Cumple con la experiencia según lo establecido en los términos de referencia.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

**PROMEDICAL.** De acuerdo a los contratos celebrados con la ESE Hospital Universitario del Caribe, no cumple con la experiencia establecida en los términos de referencia.

**OIC LTDA.** Cumple con tiempo de experiencia según lo establecido en los términos de referencia.

**UCI DEL CARIBE.** No es posible verificar el tiempo de experiencia según lo establecido en los términos de referencia, ya que la certificación aportada presenta defectos en la fecha de expedición que no permite saber hasta cuando se ejecutó el contrato.

**GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO.** No cumple con la experiencia establecida en los términos, toda vez que la certificación no permite identificar el nivel de complejidad de la institución donde provee el servicio.

**SUMECAR SA.** A pesar de presentar certificaciones de prestación de servicios como un outsourcing no es posible verificar el nivel de complejidad de la IPS que certifican, no obstante, no es posible verificar la experiencia establecida en términos de referencia

**JOMEDICAL LTDA.** Cumple con tiempo de experiencia establecido en los términos de referencia.

**FUNDACIÓN SER.** Cumple con tiempo de experiencia establecido en los términos de referencia.



**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

NIT .900 042 103-5

## **EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

**GESTION SALUD:** Cumple con la experiencia en virtud de las evidencias que obra en esta entidad sobre su experiencia como operador de la UCI de la ESE Hospital Universitario del Caribe, faltando la calificación del servicio como excelente.

**COOSALUD EPS.** No cumple con experiencia establecida en los términos de referencia.

En conclusión en relación con la experiencia aportada por el proponente no cumple con la experiencia establecida en los términos de referencia.

### **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA**

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

Presenta organigrama.

Al analizar el organigrama técnicamente se encuentra que éste se ajusta a lo establecido en los términos de referencia según lo contemplado en el numeral 4.7.1.3.

Es de anotar que la estructura orgánica no muestra los comités normatizados por ley. La estructura organizativa no permite visualizar en la operación la coordinación de la relación docencia servicio con la Universidad de Cartagena ni las relaciones de coordinación con la ESE.

#### **PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA PLANTA FÍSICA.**



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

Presentan programa de inversión en la planta física: Inversión primer año (Folios 796-798) \$ 700.000.000 para ser ejecutados en los cuatro primeros pisos del hospital, desde el primer trimestre del 2010 hasta diciembre 31 de 2010 y además proponen una inversión de \$ 1,550.000.000 para el 100% del quinto piso , a partir del segundo semestre de 2010. En conclusión si cumplen con el programa de inversión para el primer año.

**PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS A DESARROLLAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Plan de mantenimiento y reparación de las instalaciones físicas: Para la vigencia del contrato (Folios 799-800) establecen la recuperación piso por piso del edificio de la ESE por cada año de ejecución del contrato, lo que indica que al 2015 tendrán habilitado el edificio en su totalidad con relación a su estructura física. Si cumplen con este ítem.

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS A DESARROLLAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Folios 801 a 805: Presentan un programa de inversión para equipos durante el primer año (2010) y para toda la duración del contrato.

Total inversión de \$ 4 mil millones en el primer año en los cuatro primeros pisos habilitados en el hospital.



**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

Para la dotación del quinto piso proyectan su dotación total hasta el primer semestre del 2011 por un valor de \$ 2 mil millones.

Para la vigencia del contrato (Folios 805 a 807): proponen realizar la dotación del sexto al décimo piso a partir del 2011 hasta el 2016, por un valor de 10 mil millones.

**PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Presenta programa de vinculación y gestión del talento humano que no especifica la vinculación y gestión del talento humano Folios 807-810 , no se observa ningún documento que muestre el plan de desarrollo académico, de bienestar, etc., del personal.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Presenta un programa de atención al usuario bastante completo a partir del Folio 810 hasta el 837, lo cual permite establecer el cumplimiento de este ítem correspondiendo a lo establecido en los términos de referencia a los términos de referencia.





**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

A pesar de presentar los programas de inversión, mantenimiento y dotación establecidos en los términos de referencia, vale la pena anotar que el proponente establece el inicio de la operación de los nuevos pisos habilitados a partir del 2012.

Por cumplir parcialmente la empresa **UNION TEMPORAL SALUD CARIBE**, con los requisitos exigidos en la convocatoria **No 007 - E.S.E. - HUC – 2009**, técnicamente esta propuesta es inviable y por consiguiente inhábil.

**EMPRESA EVALUADA UNION TEMPORAL SALUD BOLIVAR**

**PROPUESTA TÉCNICA.**

**Personal Administrativo**

**Gerente del Proyecto:**

La hoja de vida presentada acredita formación y experiencia según lo establecido en los términos de referencia. Todos los certificados están en fotocopias sin autenticar.

**Director operativo del proyecto.**

La hoja de vida presentada acredita formación y experiencia según lo establecido en los términos de referencia. Todos los certificados están en fotocopias sin autenticar.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

**Experiencia del Proponente**

**DUMIAN.** Cumple experiencia de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

**COLMEDICOS.** Aporta contrato Folio 317-337, Libro 2, cuya experiencia no se ajusta a lo establecido en los términos de referencia. No es posible verificar experiencias calificadas por cuanto se presenta una sola certificación ( Folio 000338) que no califica el servicio como excelente.

**DUARQUIN.** No es posible verificar experiencia de los contratos aportados debido a que no se presenta certificación de la prestación de servicios según lo dispuesto en los términos de referencia, además al contrato aportado no es posible verificarle montos de contratación atendiendo a las reglas establecidas en la clausura 4 del contrato (Folio 158) referente al valor y al tiempos de ejecución, presenta contrato de Folio 182-250, Libro 2, sin certificación y no aplica la experiencia por ser de suministro de medicamentos.

**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA**

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

Se presenta organigrama funcional presentado en Libro 4, Folio 000471, soportado por los Folios 000466-67.

Al analizar el organigrama técnicamente se encuentra que éste no se ajusta a lo establecido en los términos de referencia según lo contemplado en el numeral 4.7.3.1, ya que las funciones del gerente del proyecto se le asignan al



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

Gerente de la UNION TEMPORAL; los comités normatizados por ley son asesores de la UT y no del gerente del proyecto en apoyo de la gestión de la operación.

La coordinación de la relación docencia servicio con la Universidad de Cartagena, así como con la ESE se le asignan al gerente de de la UT, no siendo éste el gerente de la operación.

**PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA PLANTA FÍSICA.**

Presenta programa de inversión en la planta física primer año por \$ 2.478.000.000, Folio 000517. El monto se ajusta a lo establecido en los términos de referencia. Es de anotar que se planea inversión en servicios de primer nivel de atención, lo cual no se ajusta a los términos de referencia. Se planea inversión en servicios de cuidados intensivos e intermedios pediátricos y neonata., no planeándose inversión en camas generales pediátricas.

**PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS A DESARROLLAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Presenta proyección de inversión y mantenimiento a 20 años, año por año. Folio 000520, sin embargo no es claro la implementación del plan de mantenimiento por servicios partiendo de la información presentada.



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS A DESARROLLAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Presenta un programa de inversión general de \$ 4.526.000.000 para compra de dotación, sin embargo, no desglosan los equipos a adquirir por año, por servicio y el valor estimado. Folios 000551 y 000552, no permitiendo esto visualizar con precisión la programación de equipos a adquirir.

**PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Presentan el programa de vinculación y gestión de talento humano. Folios 000571 a 000599.

La vinculación la plantean en tres modalidades contractuales: Cooperativa, orden de prestación de servicios y grupos de práctica profesional (Contrato como outsourcing), cumpliendo con los términos de referencia según lo establecido en el numeral 4.7.3.5.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Presenta procesos de atención al usuario de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.



## E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

### EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

Por no cumplir la propuesta presentada por la empresa **UNION TEMPORAL SALUD BOLIVAR**, con algunos requisitos mencionados y exigidos en la convocatoria **No 007 - E.S.E. - HUC – 2009**, se considera que técnicamente la propuesta es inviable y por consiguiente inhábil.

### EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

#### RESUMEN GENERAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.					
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA					
PROPONENTE: U T SALUD BOLÍVAR					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.1	PROPUESTA ECONOMICA	La propuesta económica debe contener lo siguiente:			
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.					



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA					
PROPONENTE: U T SALUD BOLÍVAR					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.1.1	Estimación de los costos de operación	CUMPLE SI: el oferente estima los gastos de operación, lo cual debe incluir mínimo lo siguiente: los costos y gastos para la prestación del servicio; impuestos en general; contribuciones fiscales y parafiscales, mantenimiento de equipos, reposición de equipos, ampliación de servicios, y en general todos aquellos gastos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, el cual será un estudio de su exclusiva responsabilidad y se entiende como el conocimiento que tiene de los riesgos financieros del negocio y de las expectativas de sus ganancias, y que será objeto de verificación.		X	Folio 437 - Relaciona los gastos de operación sin detallar los correspondientes al recurso humano asistencial y administrativo; la relación de costos y gastos proyectado para el año 2010 registra un total de \$46.866.000.000, cifra superior a los ingresos proyectados para el mismo periodo en \$10.866.000.000 (Folio 520), lo cual compromete la operación del servicio y las expectativas de sus ganancias. Adicionalmente, no se expresa en el análisis, cual sería el portafolio de servicios que se ejecutaría con el detalle de costos y gastos descritos. En resumen, la información que presenta el proponente no responde a un estudio acorde con los términos de referencia.
4.5.1.2	Porcentaje de participación a la ESE	CUMPLE SI: el oferente presenta un ofrecimiento del mayor porcentaje de participación a la ESE de la facturación neta del servicio, por encima del mínimo establecido en los presentes términos (numeral 2.3.5. capítulo II), el cual no podrá ser superior al 0.5%, y que será objeto de evaluación.	X		Folio 435. -Relaciona La participación sobre facturación: Venta Servicios Población no asegurada Cartagena y Bolívar 8,5%, Población afiliada al reg. Sub Cartagena y Bolívar 8.5%, Otros responsables de pagos 4,5%

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.**



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA					
PROPONENTE: U T SALUD BOLÍVAR					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.2	<b>CAPACIDAD Y REQUISITOS FINANCIEROS</b>	<b>El proponente deberá garantizar los recursos para la ejecución del contrato mediante certificación bancaria de la disponibilidad de los recursos en cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores o de un cupo crédito bancario, equivalente a los necesarios para:</b>			
4.5.2.1	El capital de trabajo:	<b>CUMPLE SI:</b> el oferente garantiza el capital de trabajo requerido para mínimo tres meses y que para el caso de las proyecciones realizadas en los estudios previos, ascienden a la suma de Tres mil millones de pesos por mes o sea la suma de 9.000 millones de pesos.	<b>X</b>		Folios 138 a 148 – Presenta certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$22.085.823.507,54
4.5.2.2	Inversión Inicial: Plan de Obras Civiles y Adecuación locativa	<b>CUMPLE SI:</b> el oferente presenta una inversión inicial estimada para la primera fase (primer año) del Plan de Obras Civiles, para la adecuación locativa, que equivale a un 20% de los costos de financiación de las mismas, correspondiente a la suma de 2.250 millones de pesos.	<b>X</b>		Folios 138 a 148 – Presenta certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$22.085.823.507,54. La relación de inversión planta física primer año por valor de \$2.478.000.000 (Folio517)
4.5.2.3	Inversión Inicial: Plan de Dotación	<b>CUMPLE SI:</b> el oferente presenta una inversión inicial estimada para la primera fase (primer año) del Plan de Dotación, que equivale a un 20% de los costos de financiación del Plan, correspondiente a la suma de 4.000 millones de pesos. Para este último ítem se aceptará como documento idóneo la certificación de créditos aprobados ante casas comerciales legalmente constituidas.	<b>X</b>		Folios 138 a 148 – Presenta certificaciones sobre capacidad financiera por valor \$22.085.823.507,54
<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.</b>					



# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

## EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA					
PROPONENTE: U T SALUD BOLÍVAR					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.2.4	Razones de Orden Financiero	CUMPLE SI: el oferente deberá presentar los dos últimos Estados financieros de manera comparativa, con sus notas y certificados por contador y Revisor Fiscal de ser necesario; Dos últimos Estados de Resultados comparados; Estado de Cambio en la posición financiera	X		DUMIAN: Folio 117 al 129 relaciona los documentos requeridos en este numeral; DUARQUIN: Folio DEL 281 AL 296 relaciona los documentos requeridos; COLMEDICOS: Folio 398 al 413 relaciona los documentos requeridos.
		1. Razón Corriente: $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$ . <b>Cumple si</b> es mínimo 2	X		Folios 37 al 39 -Relaciona el cálculo de los indicadores financieros, de acuerdo al % de participación registra 2,58%, cifra que supera al mínimo -Ver anexo 6
		2. Prueba Acida: $(\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO}) / \text{PASIVO CORRIENTE}$ . <b>Cumple si</b> es mínimo 1	X		Folios 37 al 39 -Relaciona el cálculo de los indicadores financieros, de acuerdo al % de participación registra 2,49%, cifra que supera al mínimo -Ver anexo 6
		3. Nivel de Endeudamiento: $\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$ . <b>Cumple si</b> máximo del 60%	X		Folios 37 al 39 -Relaciona el cálculo de los indicadores financieros, de acuerdo al % de participación registra 51,83% que esta por debajo del % máximo -Ver anexo 6
		4. Activos iguales o superiores: <b>Cumple si</b> los activos del oferente son iguales o superior al 50% de los Activos totales de la ESE a 31 de Diciembre de 2008.	X		Folio 39 -Relaciona el valor de los activos de acuerdo al % de participación para un total de \$15,674,068,882,77 cifra que supera al 50% de los activos de ESE que son \$15,555,855,172.19 .Ver anexo 6
<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.</b>					
<b>FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>					





**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

PROPONENTE: U T SALUD BOLÍVAR					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.6	CAPACIDAD DE GESTIÓN	CUMPLE SI: El proponente garantiza a la ESE su gestión para ocupar una fracción adecuada en el mercado de las IPS de la ciudad, logrando participaciones importantes y sostenibles en el tiempo, de la contratación para la venta de servicios de salud de mediana y alta complejidad. Para acreditar esta gestión deberá presentar certificaciones de contratos, cartas de intención y/o promesas de contratos, las cuales deben contener: valor, servicios y población atender. Estas certificaciones deben ser otorgadas por los representantes legales o personas autorizadas de las entidades responsables de pago del servicio de salud de acuerdo con la ley, lo cual será objeto de evaluación.	X		Folio 426 al 431 Relaciona las cartas de intención de las cuales una tiene valor de \$500,000,000 y dos registran población así: 99,603 del Régimen Subsidiado y 4,250 Contributivo -ver anexo 7
5.3.1.	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN. CAPACIDAD FINANCIERA	Para declarar que una propuesta es hábil técnica y jurídicamente deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos en los presentes términos de referencia, de lo contrario la propuesta será declarada No Hábil y no pasará a la siguiente fase.			
5.3.1..1	Capacidad Financiera	CUMPLE SI: el proponente verificarán los índices financieros en estos términos de referencia. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los valores sumados de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno ellos.	X		Folios 36 al 39 relaciona los indicadores financieros -Ver anexo 6

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

PROPONENTE: SALUD CARIBE U T					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.1	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>La propuesta económica debe contener lo siguiente:</b>			
4.5.1.1	Estimación de los costos de operación	CUMPLE SI: el oferente estima los gastos de operación, lo cual debe incluir mínimo lo siguiente: los costos y gastos para la prestación del servicio; impuestos en general; contribuciones fiscales y parafiscales, mantenimiento de equipos, reposición de equipos, ampliación de servicios, y en general todos aquellos gastos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, el cual será un estudio de su exclusiva responsabilidad y se entiende como el conocimiento que tiene de los riesgos financieros del negocio y de las expectativas de sus ganancias, y que será objeto de verificación.	X		Folio 527 al 529 –Presenta estudio de costos y gastos de operación ajustado a los requerimientos de los términos de referencia.
4.5.1.2	Porcentaje de participación a la ESE	CUMPLE SI: el oferente presenta un ofrecimiento del mayor porcentaje de participación a la ESE de la facturación neta del servicio, por encima del mínimo establecido en los presentes términos (numeral 2.3.5. capítulo II), el cual no podrá ser superior al 0.5%, y que será objeto de evaluación.	X		Folio 526 - Relaciona La participación sobre facturación : Vta Serv Población no asegurada Cartagena y Bolívar 8,3%, Población afiliada al reg Sub Cartagena y Bolívar 8.3%, Otros responsables de pagos 4,3%
4.5.2	<b>CAPACIDAD Y REQUISITOS FINANCIEROS</b>	<b>El proponente deberá garantizar los recursos para la ejecución del contrato mediante certificación bancaria de la disponibilidad de los recursos en cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores o de un cupo crédito bancario, equivalente a los necesarios para:</b>			
<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.</b>					
<b>FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>					
PROPONENTE: SALUD CARIBE U T					



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.2.1	El capital de trabajo:	CUMPLE SI: el oferente El capital de trabajo requerido para mínimo tres meses y que para el caso de las proyecciones realizadas en los estudios previos, ascienden a la suma de Tres mil millones de pesos por mes o sea la suma de 9.000 millones de pesos.	X		Folios 540 a 560 certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$22.470.210.235,90
4.5.2.2	Inversión Inicial: Plan de Obras Civiles y Adecuación locativa	CUMPLE SI: el oferente presenta una inversión inicial estimada para la primera fase (primer año) del Plan de Obras Civiles, para la adecuación locativa, que equivale a un 20% de los costos de financiación de las mismas, correspondiente a la suma de 2.250 millones de pesos.	X		Folios 540 a 560 certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$22.469.000.000.
4.5.2.3	Inversión Inicial: Plan de Dotación	CUMPLE SI: el oferente presenta una inversión inicial estimada para la primera fase (primer año) del Plan de Dotación, que equivale a un 20% de los costos de financiación del Plan, correspondiente a la suma de 4.000 millones de pesos. Para este último ítem se aceptará como documento idóneo la certificación de créditos aprobados ante casas comerciales legalmente constituidas.	X		Folios 540 a 560 certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$22.469.000.000.
4.5.2.4	Razones de Orden Financiero	CUMPLE SI: el oferente deberá presentar los dos últimos Estados financieros de manera comparativa, con sus notas y certificados por contador y Revisor Fiscal de ser necesario; Dos últimos Estados de Resultados comparados; Estado de Cambio en la posición Financiera.	X		Folios 540 a 560 relaciona los estados financieros de 2007 y 2008..
		1. Razón Corriente: $ACTIVO\ CORRIENTE / PASIVO\ CORRIENTE$ . <b>Cumple si</b> es mínimo 2	X		RAZON CORROENTE: 3.55 -Ver anexo 3
		2. Prueba Acida: $(ACTIVO\ CORRIENTE - INVENTARIO) / PASIVO\ CORRIENTE$ . <b>Cumple si</b> es mínimo 1	X		PRUEBA ACIDA: 2.72 -Ver anexo 3
		3. Nivel de Endeudamiento: $PASIVO\ TOTAL / ACTIVO\ TOTAL$ . <b>Cumple si</b> máximo del 60%	X		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 38.38 -Ver anexo 3
		4. Activos iguales o superiores: <b>Cumple si</b> los activos del oferente son iguales o superior al 50% de los Activos totales de la ESE a 31 de Diciembre de 2008.	X		TOTAL ACTIVOS : \$15.851.043.829.01 cifra que supera el 50% de los activos de la ESE que son \$15.555.872.19 -Ver anexo 1
<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 – HUC – 2009.</b>					
<b>FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>					
<b>PROPONENTE: SALUD CARIBE U T</b>					



**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.6	<b>CAPACIDAD DE GESTIÓN</b>	<b>CUMPLE SI:</b> El proponente garantiza a la ESE su gestión para ocupar una fracción adecuada en el mercado de las IPS de la ciudad, logrando participaciones importantes y sostenibles en el tiempo, de la contratación para la venta de servicios de salud de mediana y alta complejidad. Para acreditar esta gestión deberá presentar certificaciones de contratos, cartas de intención y/o promesas de contratos, las cuales deben contener: valor, servicios y población atender. Estas certificaciones deben ser otorgadas por los representantes legales o personas autorizadas de las entidades responsables de pago del servicio de salud de acuerdo con la ley, lo cual será objeto de evaluación.	x		Folio 561 a 565 – Presenta cartas de intención que supera los 14 mil millones de pesos.
5.3.1.	<b>CRITERIOS DE VERIFICACIÓN. CAPACIDAD FINANCIERA</b>	Para declarar que una propuesta es hábil técnica y jurídicamente deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos en los presentes términos de referencia, de lo contrario la propuesta será declarada No Hábil y no pasará a la siguiente fase.			
5.3.1..1	Capacidad Financiera	CUMPLE SI: el proponente verificarán los índices financieros en estos términos de referencia. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los valores sumados de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno ellos.	X		VERIFICACION DE LOS INDICES FINANCIEROS -Ver anexo 3



**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**

NIT .900 042 103-5

## **EVALUACIÓN CONVOCATORIA 007 - HUC - 2009**

---

### **CONCLUSIONES**

La propuesta económica de la UT SALUD BOLÍVAR se considera inhábil por no cumplir con el numeral 4.5.2. así: Folio 437 - Relaciona los gastos de operación sin detallar los correspondientes al recurso humano asistencial y administrativo; el presupuesto de costos y gastos proyectado para el año 2010 registra un total de \$46.866.000.000, cifra superior a los ingresos proyectados para el mismo periodo en \$10.866.000.000 (Folio 520), lo cual compromete la operación del servicio y las expectativas de sus ganancias. En resumen, la información que presenta el proponente no responde a un estudio acorde con los términos de referencia de la presente convocatoria.

La propuesta económica de la UT SALUD CARIBE, se considera hábil, por cuanto cumple con los requisitos de verificación relacionados en los presentes términos de referencia de la presente convocatoria.

Del presente informe se deberá dar traslado a los interesados de conformidad con lo expresado en el cronograma definido para la Convocatoria Pública No. 007 – HUC – 2009.